

**DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:**

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

La suscrita **Dip. María Teresa Méndez Vélez**, integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente Posicionamiento, **respecto a las acciones que pretenden realizar servidores públicos del Ayuntamiento de Tecate con la empresa IBERPARKING, S.A. DE C.V.,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes diversos medios de comunicación digitales de Tecate (Radartecate, Verazbajacalifornia, Tecateinformativo), han dado a conocer entrevistas de funcionarios de primer nivel del gabinete del XXV Ayuntamiento de Tecate, quienes públicamente han anunciado un posible acuerdo para la terminación anticipada del Contrato con la Empresa IBERPARKING S.A. de C.V.

El acuerdo referido lo promocionan y lo plantean como una solución única, inevitable y con grandes bondades para las finanzas del Municipio de



Tecate, bajo un discurso falaz al asegurar que no se trata de un nuevo endeudamiento, sino de una inversión pagadera a 13 años.

El Secretario del Ayuntamiento y Director Jurídico del Municipio de Tecate, atribuyéndose facultades que no les corresponden, manejan cifras por más de 90 millones de pesos que tendremos que pagar los Tecatenses a la empresa IBERPARKING, por una presunta indemnización para lograr la terminación anticipada del contrato.

Entre las bondades financieras, señalan que durante los próximos 13 años los habitantes del pueblo mágico tendremos que pagar mensualmente una cantidad promedio de \$650 mil pesos a IBERPARKING, lo que rebasa el periodo del actual XXV Ayuntamiento y compromete las finanzas públicas de las próximas 5 administraciones municipales.

Lo anterior es un negocio de ganar, ganar para IBERPARKING y de perder para el pueblo de Tecate, por ende, surgen las preguntas obligadas:

- ¿En qué momento se le consulto al pueblo de Tecate?
- ¿Cuándo se obtuvo la autorización por el Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tecate?
- ¿Cuentan con opinión favorable de capacidad de pago del Comité Técnico de Financiamiento Municipal de Tecate?



- ¿Como pretenden pagar algo que no está previsto en el Presupuesto de Egresos 2025?
- ¿Cuál fue el monto total de la inversión realizada por IBERPARKING?

Son muchas las interrogantes que se tienen respecto al pago que se pretende realizar por parte del Municipio de Tecate a la empresa IBERPARKING.

Compañeras Diputadas y Diputados.

Desde su origen en una administración PRIISTA, las acciones que se promovieron en el contrato de IBERPARKING nunca fueron aceptadas por el Pueblo, no obstante, su operación fue puesta en marcha ocasionando lo que hoy sabemos, un fracaso de todo el proyecto, con serias consecuencias a las finanzas públicas del municipio de Tecate.

Por tal razón, en esta ocasión hago uso de esta Tribunal para manifestar mi desacuerdo con las pretendidas acciones de pago del XXV Ayuntamiento de Tecate, y **decir que juntos, Gobierno Municipal, Estatal, Congreso del Estado, Cámaras de Comercio, Sector Social y Ciudadanos, busquemos una salida razonable y justa, que dañe lo menos posible las finanzas del Municipio de Tecate, evitando el pago de más de 90 millones** a la empresa IBERPARKING S.A de C.V.



Es cuanto Presidente.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA